

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*RESOLUCIÓN de 22 de julio de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, relativa a la suplencia temporal del Delegado Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, del 20 al 26 de agosto de 2014.*

El art. 109.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, establece que «los titulares de los órganos administrativos podrán ser suplidos temporalmente en los supuestos de vacantes, ausencia o enfermedad por quien designe el órgano competente para el nombramiento de aquellos».

Establecido el artículo 18.2 del Decreto 342/2012, de 31 de julio, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, el régimen de suplencias por ausencia de los titulares de las Delegaciones Territoriales de la Junta de Andalucía.

Al objeto de establecer la suplencia entre los días 20 y 26 de agosto de 2014, ambos inclusive, de la persona titular de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía en Málaga, procede de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 109.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 18.2 del Decreto 342/2012, de 31 de julio, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, en el ejercicio de las competencias conferidas,

#### R E S U E L V O

Primero. Designar como suplente de la persona titular de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía en Málaga, del 20 al 26 de agosto de 2014, ambos inclusive, al Delegado Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía en Málaga.

Segundo. La presente Resolución surtirá efectos el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Málaga, 22 de julio de 2014.- El Delegado, Javier Carnero Sierra.